

Facultad de Derecho

ADENDA GUÍA DOCENTE

ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA PRESENCIAL PARA SU  
IMPARTICIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA

G1207 – Comportamiento y Diseño Organizativos

Grado en Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 3º

Curso Académico 2019-2020

## 1. ORGANIZACIÓN DOCENTE

Adaptaciones para la impartición de la docencia en modalidad a distancia.

Indique las adaptaciones realizadas en los contenidos / módulos de la organización docente.

Ninguna. La docencia ha continuado de manera ordinaria impartiendo las clases teóricas en directo vía Skype Profesional cumpliendo estrictamente el horario de las clases. Las clases prácticas, realizadas al final de cada tema teórico que siempre han consistido en el análisis de casos prácticos, se han hecho también vía Skype Profesional en directo y con la asistencia y el apoyo del profesorado.

Señale las metodologías docentes aplicadas a la docencia no presencial (seleccione una o varias entre las siguientes).

- Aprendizaje a través de la clase magistral con mediación tecnológica. Esta metodología hace referencia a clases presenciales virtuales, prácticas de ordenador, resolución de ejercicios, etc.
- Aprendizaje basado en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado. En estas metodologías activas el estudiante puede trabajar tanto de forma individual o colaborativamente y se refieren a estudio de casos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas o proyectos, aprendizaje servicio, etc.
- Aprendizaje autónomo. Esta metodología se refiere a aprendizaje acompañado de lecturas, realización de actividades individuales de autoevaluación, desarrollo de portafolio, etc.

Indique las actividades formativas realizadas para la adaptación a la docencia no presencial (indique una o varias entre las siguientes).

- Clases magistrales virtuales.
- Estudio del material en modalidad virtual (video lecciones, grabaciones de sesiones, ejercicios resueltos, etc.).
- Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación con soporte virtual.
- Tutorías virtuales a través de foros, correo, videoconferencias, etc.
- Trabajo colaborativo a distancia.

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos utilizados para hacer disponible el material de estudio a los alumnos/as y para impartir la docencia a distancia.

Skype profesional: esta herramienta se utiliza para impartir todas las clases.

Moodle: esta herramienta se emplea para facilitar los materiales docentes empleados (presentaciones de Power Point y enunciados de casos prácticos).

Correo electrónico: esta herramienta se emplea para la entrega de los casos prácticos por parte del alumnado y como vía de comunicación con el alumnado para consultas y dudas. A través de esta herramienta se han programado las clases vía Skype de la asignatura.

2. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN <sup>1</sup>				
Descripción:	Tipología	Eval. Final	Recuperable <sup>2</sup>	%
Análisis de casos prácticos	Otros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50,00
Calif. mínima	5/10			
Duración	Todo el cuatrimestre	Modalidad	A distancia	
Fecha realización	Durante la asignatura			
Condiciones recuperación	El alumnado que no supere esta parte de la asignatura mediante evaluación continua podrá recuperarla en la convocatoria extraordinaria mediante un examen que consistirá en el análisis de un caso práctico.			
Observaciones	El análisis de casos prácticos se realizaba durante el horario de las clases, al final de cada tema de teoría. Para su realización, se contaba con el apoyo y la supervisión del profesorado en el aula. Tras la declaración del estado de emergencia, los alumnos son convocados por Skype profesional y durante las dos horas de clase realizan la tarea con el apoyo y la supervisión del profesorado. La entrega la realizan por correo electrónico.			
Examen teórico	Evaluación con soporte virtual	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50,00
Calif. mínima	5/10			
Duración	30 minutos	Modalidad	A distancia	
Fecha realización	Fecha establecida por el centro y aprobada por la Junta de Centro			
Condiciones recuperación	Convocatoria extraordinaria			
Observaciones	Cuestionario a través de Moodle. Se combinarán preguntas tipo test con preguntas cortas.			
	Elija un elemento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Calif. mínima				
Duración		Modalidad	Elija un elemento.	
Fecha realización				
Condiciones recuperación				
Observaciones	Cuando la modalidad sea a distancia, indique la plataforma, aplicación y/o los medios que se utilizarán. Señale cualquier otra información o condición que sea relevante para los estudiantes.			
TOTAL				100,00
Observaciones	Indique los requerimientos o condiciones aplicables con carácter general a la evaluación de la asignatura y particularmente todas aquellas consideraciones relativas a la evaluación a distancia que necesiten conocer los estudiantes.			
<p>La asignatura consta de dos partes: teoría y práctica, cada una con un valor del cincuenta por ciento en la nota final. Ambas deben ser aprobadas con una nota mínima de cinco puntos. La parte teórica de la asignatura se superará mediante la realización de un examen final que se realizará con soporte virtual y que se describe más adelante. Es necesario obtener una nota mínima de cinco puntos. La parte práctica se superará mediante la realización de casos prácticos. Es necesario obtener también una calificación mínima de cinco puntos.</p> <p>Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán recuperar el 100% de la nota en la convocatoria extraordinaria. La evaluación en la convocatoria extraordinaria (en la fecha establecida por el Centro y aprobada por la Junta de Centro) consistirá en:</p>				

<sup>1</sup> Cumplimente la sección métodos de la evaluación con el detalle de todas las pruebas de evaluación. Esta sección sustituye a la aprobada en su día por el Centro. Debe prestar atención al cumplimiento del [Reglamento de los Procesos de Evaluación](#) y [Normas reguladoras de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria](#). Si necesita especificar más pruebas, cree las secciones necesarias.

<sup>2</sup> Toda actividad de evaluación que tenga establecida una calificación mínima para superar la asignatura tendrá que ser necesariamente recuperable. Cualquier prueba de evaluación o de calificación que exija una nota mínima tendrá un peso superior o igual al 30%. La suma de la ponderación de todas las actividades recuperables debe suponer al menos el 50% de la evaluación. Cuando una asignatura defina una actividad de evaluación como no recuperable, deberá justificarse adecuadamente en la propia guía docente dicho carácter. Las actividades de evaluación continua tendrán un peso no inferior al 40% de la calificación de la asignatura teniendo la evaluación final un porcentaje máximo del 60%.

- Examen de teoría consistente en cuatro preguntas (nota mínima 5/10).
- Resolución de un caso teórico-práctico (nota mínima 5/10).

Los estudiantes podrán conservar las calificaciones obtenidas en el apartado de casos prácticos realizados durante el cuatrimestre siempre que la nota sea superior a 5.

El alumnado que no haya optado por la evaluación continua realizará un examen final de contenidos teóricos en las mismas condiciones que el resto del alumnado, y un examen de resolución de un caso teórico-práctico.

#### EXAMEN TEÓRICO CON SOPORTE VIRTUAL (PLATAFORMA MOODLE):

Las pruebas o exámenes realizados a través de Moodle velarán, siguiendo las recomendaciones de “buenas prácticas para la realización de pruebas a distancia” y el “reglamento de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria”, por el desarrollo eficiente de las pruebas, el acceso de todos los estudiantes a las mismas y la supervisión y verificación de la identidad del estudiante. Para ello se dará a conocer con la suficiente antelación al estudiante las normas a seguir en este tipo de pruebas.

**DURACION:** La duración del examen será de 30 minutos. Es recomendable que los estudiantes controlen el tiempo destinado a cada pregunta, de tal modo que puedan finalizar el examen. Al comienzo y en la descripción de este podrán conocer el tiempo disponible para realizarlo, y el número de preguntas.

**HORA Y FECHA:** las establecidas por el Centro. Será a partir de ese momento cuando la prueba esté disponible, y se cerrará una vez haya pasado el tiempo de la prueba.

#### TIPO DE PREGUNTAS:

- Preguntas tipo test y preguntas abiertas breves.
- Aparición: Modalidad Secuencial de una en una sin posibilidad de volver hacia atrás. (Las preguntas aparecerán de una en una, habrá que pulsar siguiente para continuar en la prueba). El alumno no podrá revisar sus respuestas (no hay opción de volver atrás).
- Formación de test aleatorios. Tanto las preguntas como las respuestas aparecerán a cada alumno en un orden aleatorio, y pueden ser diferentes.

**SUPERVISION:** El profesor podrá solicitar que los alumnos se encuentren conectados a una sesión de Skype con la cámara encendida ya sea con el ordenador o con móvil (verificación de identidad mediante TUI o DNI).

**COMPROMISO ETICO DEL ESTUDIANTE:** El estudiante deberá aceptar el siguiente compromiso ético:

- (ACEPTO): “Como estudiante de la Universidad de Cantabria (UC), y en función de la *Declaración de Integridad Académica* firmada en su primera matrícula en la UC, el estudiante se compromete a no hacer uso de ningún medio ilícito y acatar las sanciones que, en su caso, dentro de la normativa vigente podría imponer la UC”
- Además, se debe recordar que según el ARTICULO 54 del reglamento de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria las sanciones impuestas por la utilización de medios ilícitos para la superación de estudios en la UC podrían ser sancionada con:
  1. La calificación directa de “0” en la asignatura.
  2. Informe del profesor al centro solicitando sanciones disciplinarias.
  3. Revisión de todos los trabajos del estudiante bajo la sospecha de fraude, pudiendo ser modificadas todas las calificaciones de los mismos.

Más información en:

[https://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Legislaci%C3%B3n%20y%20Normativa/Normativa%20Estudios%20de%20Grado/Reglamento\\_Evaluaci%C3%B3n\\_CG.pdf](https://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Legislaci%C3%B3n%20y%20Normativa/Normativa%20Estudios%20de%20Grado/Reglamento_Evaluaci%C3%B3n_CG.pdf)

**BARRERAS:** Sí algún estudiante sufre barreras técnicas a la realización de las pruebas deberá indicarlo y justificarlo por email con la suficiente antelación para que se le pueda proporcionar otra forma de evaluación.

Los estudiantes tendrán la opción de revisión de las pruebas y sus calificaciones a través de Skype. Una vez publicadas las notas de las diferentes pruebas, se podrá llevar a cabo el proceso de revisión a petición del alumnado.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria será realizada en la fecha establecida por el Centro y aprobada por la Junta de Centro.

#### Indicaciones para alumnos a tiempo parcial

Indique cómo se realizará la evaluación de los alumnos a tiempo parcial, teniendo en cuenta que la misma no se pueda realizar presencialmente.

La evaluación de los estudiantes a tiempo parcial se realizará en la fecha establecida por el Centro y aprobada por la Junta de Centro y consistirá:

- Examen teórico con soporte virtual en las mismas condiciones y fechas que los alumnos a tiempo completo.
- Resolución de un caso práctico con soporte virtual, de 5 preguntas en tiempo limitado a 1 hora. Nota mínima 5/10.

**SUPERVISION:** El profesor podrá solicitar que los alumnos se encuentren conectados a una sesión de Skype con la cámara encendida ya sea con el ordenador o con móvil (verificación de identidad mediante TUI o DNI).

**COMPROMISO ETICO DEL ESTUDIANTE:** El estudiante deberá aceptar el siguiente compromiso ético:

- (ACEPTO): “Como estudiante de la Universidad de Cantabria (UC), y en función de la *Declaración de Integridad Académica* firmada en su primera matrícula en la UC, el estudiante se compromete a no hacer uso de ningún medio ilícito y acatar las sanciones que, en su caso, dentro de la normativa vigente podría imponer la UC”
- Además, se debe recordar que según el ARTICULO 54 del reglamento de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria las sanciones impuestas por la utilización de medios ilícitos para la superación de estudios en la UC podrían ser sancionada con:
  1. La calificación directa de “0” en la asignatura.
  2. Informe del profesor al centro solicitando sanciones disciplinarias.
  3. Revisión de todos los trabajos del estudiante bajo la sospecha de fraude, pudiendo ser modificadas todas las calificaciones de los mismos.

Más información en:

[https://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Legislaci%C3%B3n%20y%20Normativa/Normativa%20Estudios%20de%20Grado/Reglamento\\_Evaluaci%C3%B3n\\_CG.pdf](https://web.unican.es/estudios/Documents/SGA/Legislaci%C3%B3n%20y%20Normativa/Normativa%20Estudios%20de%20Grado/Reglamento_Evaluaci%C3%B3n_CG.pdf)

**BARRERAS:** Si algún estudiante sufre barreras técnicas a la realización de las pruebas deberá indicarlo y justificarlo por email con la suficiente antelación para que se le pueda proporcionar otra forma de evaluación.

Los estudiantes tendrán la opción de revisión de las pruebas y sus calificaciones a través de Skype. Una vez publicadas las notas de las diferentes pruebas, se podrá llevar a cabo el proceso de revisión a petición del alumnado.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria será realizada en la fecha establecida por el Centro y aprobada por la Junta de Centro.

### 3. TUTORÍAS

Describe las adaptaciones planteadas para la tutorización de los estudiantes relativas a los contenidos y actividades de aprendizaje no presenciales, indicando el horario y la forma en que se realizarán.

Las actividades de tutorización se están realizando a través de correo electrónico. No se ha establecido ninguna limitación estando el profesorado de la asignatura a disposición del alumnado y resolviendo las dudas de los alumnos de manera inmediata.

En dos casos concretos de estudiantes erasmus que se encuentran lejos de casa y que manifestaron su preocupación se mantiene el contacto periódico a través de móvil personal.

#### Observaciones

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos que se utilizarán. Señale cualquier otra observación que sea relevante y/o tengan que conocer los estudiantes.

Correo electrónico y Skype profesional.

Moodle para acceder a los contenidos de la asignatura y realizar pruebas de evaluación.